PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Abril de 2023

Señor (a)
JAVIER ANTONIO CARRILLO PINTO
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR. 4812129 del año 2023**
INSTRUCTOR G16
Dependencia Centro Industrial y Energías Alternativas
Riohacha-La Guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 4812129 del año 2023

ROBERT JAVIER TORO IGUARAN, identificada con la cédula de ciudadanía No.84035297 de Riohacha en mi calidad de Contratista del SENA, en Dependencia Centro Industrial y Energías Alternativa, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR Y FORMA DE PAGO: DOCE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($12.051.000,00). esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a quince días del mes marzo por valor de DOS MILLONES CUATRO CIENTOS DIEZ MIL DOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.410.200,00) b) Dos pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de abril y mayo por valor CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($4.017.000,00) c) Un último pago correspondiente a quince días del mes junio por valor de UN MILLON SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.606.800,00)

Plazo: Será hasta el (21) de julio de 2023.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas.

Obligaciones Específicas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.	Diligenciamiento de las Guías de aprendizaje formato GFPI-F-135 con base en un modelo pedagógico constructivista, como estrategia didáctica que facilita el aprendizaje	Guías de aprendizaje formato GFPI-F-135 para cada programa de formación asignado, los cuales se encuentran en SOFIA Plus, en el Portafolio del Instructor y resultados de aprobación de los resultados de aprendizajes propuestas en la guía de aprendizaje
2	Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2023.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	N/A.
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Se hizo la ruta de aprendizaje en el programa comportamiento emprendedor.	En el aplicativo Sofía plus
4	Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado.	Se asociaron los aprendices del programa comportamiento emprendedor.	En el aplicativo Sofía plus
5	Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se desarrollaron actividades relacionadas con el emprendimiento	Guía de aprendizaje GFPI-F-135
6	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Se diligenció la ficha de matrícula, Planilla de asistencia, fotocopia del documento de identidad, Para realizar el Proceso de matrícula de los aprendices de la complementaria del Programa comportamiento emprendedor.	Los documentos reposan en la dependencia de gestión del centro

7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	N/A.
8	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices.	Alimenté Portafolio del instructor	
9	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
10	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Impartir formación profesional integral, en el programa Comportamiento emprendedor	Pantallazos de imágenes: fotográfica de los encuentros formativos, WhatsApp (ver Informe Cualitativo correspondiente al mes de abril)
11	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	N/A.
12	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación	N/A.

13	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	Reportes de horas Aplicativo Sofía plus	Horas ejecutadas durante el mes de Abril de 2023 Aplicativo Soofía plus
14	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	Durante el mes no se realizó actividad relacionada con la obligación	N/A
15	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Los aprendices cumplen con los deberes que aplican para ellos lo cual se evidencia con su desempeño en las secciones de formación.	N/A
16	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Garanticé espacios para el surgimiento de ideas y construcción conjunta de conocimientos	Registro fotográfico en formato DO-F-012
17	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Se verifica el número de aprendices matriculados, versus la documentación entregada	Aplicativo Sofía plus
18	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente	Tener el principio de reserva frente a los datos personales, suministrados por cada aprendiz	N/A
19	Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Cargué al Secop II la documentación requerida, para el pago de honorarios, atendiendo el principio de transparencia	Aplicativo secopII
20	Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Durante el mes no se realizó actividad relacionada con la obligación	N/A

21	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	Durante el mes no se realizó actividad relacionada con la obligación	N/A
22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	A la fecha no tengo asignados bienes y elementos para el cumplimiento del objeto contractual.	N.A
23	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Se realizó las normas de bioseguridad correspondientes para el ingreso a las instalaciones.	Uso de elementos de protección personal y medidas de bioseguridad.
24	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	En este mes no fueron asignadas otras actividades a mi objeto contractual.	N.A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **(No.44893470109)** de la planilla, expedido por el operador **SOI** corresondiente al periodo del mes de **Marzo de 2023.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios, fotos

Cordialmente,



Firma
ROBERT JAVIER TORO IGUARAN
Contratista
C.C. No. 84035297

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER ANTONIO CARRILLO PINTO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 4812129 del año 2023
INSTRUCTOR G16

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PRESENTADO POR: ROBERT JAVIER TORO IGUARAN

Contrato: No. CO1.PCCNTR. 4812129 del año 2023

PRESENTADO A: JAVIER ANTONIO CARRILLO PINTO

INSTRUCTOR G16

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

REGIONAL GUAJIRA

ABRIL/2023

INTRODUCCIÓN

En este informe están contenidas las actividades correspondientes al mes de abril de 2023, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato: No. CO1.PCCNTR. **4812129** del año 2023.

Durante este periodo se llevan a cabo varias actividades relacionadas con el desarrollo de la formación, centrada en temáticas que tienen que ver con el Emprendimiento y otros aspectos a tener en cuenta dentro de esta área.

La metodología y recursos pedagógicos utilizados, estuvieron dados a través de socialización, lluvia de ideas, y otros recursos interactivos, a través de los cuales se logra transmitir e intercambiar ideas y experiencias.

EVIDENCIAS GESTIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

En este periodo se ejecutan una serie de acciones pedagógicas, centradas en la formación en la temática relacionada con la ética en lo laboral o social, cuyo núcleo es la construcción y consecución de una formación integral del aprendiz SENA.

La metodología impartida, está basada en talleres participativos, en los cuales se hace uso de diferentes estrategias didácticas, tales como lecturas reflexivas, lluvia de ideas, mesas redondas, entre otros recursos. Así las cosas, se garantiza el cumplimiento de los objetivos del proceso formativo.

Las estrategias utilizadas dentro de la formación, estuvieron: Lecturas reflexivas, talleres, lluvia de ideas, entre otros recursos, a través de los cuales se ha venido llevando a cabo el Proceso formativo

Durante esta formación, se desarrollaron encuentros formativos, relacionados con el tema central, la ética en el contexto laboral, dirigidos a realizar uno de los objetivos del SENA, formación integral del aprendizaje

Ficha 2757702 Comportamiento Emprendedor 48 Horas

Remitida a matricula el día 26 de abril y como fecha de inicio el 28 de abril aprendices de la comunidad Popoya mixta

Resultados de aprendizaje 24020153303 emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora., 24020153302 apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor., 24020153301 establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno, 24020153304 relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la negociación.

Imagen 1: Socialización de la temática formativa matricula comunidad de Popoya mixta



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

REGIONAL GUAJIRA

FICHA DE CARACTERIZACIÓN

CODIGO FICHA				**CODIGO SOLICITUD**						
FECHA INICIO	DÍA	MES	AÑO	**FECHA TERMINACION**	DÍA	MES	AÑO	**CUPO SOLICITADO**		
		04	2023			05	2023		25	

PROGRAMA DE FORMACION: COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR

CÓDIGO PROGRAMA: 13410017 **VERSION:** 1 **A LA MEDIDA:** NO

MUNICIPIO: URIBIA **AMBIENTE:** KIOSCO COMUNIDAD POPOYA MIXTA

DIRECCION AMBIENTE: KM 22 Via mayapo margen izquierdo

DEMANDA SOCIAL **CONVENIO No.**

EMPRESA **NOMBRE EMPRESA:**

TELEFONO: **NIT:**

HORARIO DE LA FORMACION:	13	17	**DIAS DOCENTE :**	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
				X	X	X	X	X		
* Horario Militar										
HORARIO: ULTIMO DIA			**DIAS DOCENTE :**	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM

DOCENTE 1: ROBERT JAVIEER TORO IGUARAN **C.C.** 84035297

TELEFONO: 3008095449 **EMAIL:** roberttoroi@misena.edu.co

PERFIL PROFESIONAL DEL INSTRUCTOR Y BREVE DESCRIPCION: Magister en gerencia empresarial, contador publico y asdministrador de empresas con 16 años de experiencia como docentes

ACTIVIDADES (ELEMENTOS)	
DESCRIPCIÓN DE UN RESULTADO DE APRENDIZAJE	**HORAS**
24020153304 RELACIONAR LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACIÓN CON EL EMPRENDIMIENTO SEGÚN LAS NECESIDADES Y ELEMENTOS DE LA NEGOCIACIÓN.	12
24020153301 ESTABLECER CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS PERSONALES DE ACUERDO CON SUS POTENCIALIDADES, OBJETIVOS Y EL ENTORNO.	12
24020153302 APROPIAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PERSONALES EN SU COTIDIANIDAD, SEGÚNEL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR.	12
24020153303 EMPLEAR CAPACIDAD CREATIVA E INNOVADORA SEGÚN ESTRATEGIA EMPRENDEDORA.	12
HORAS TOTALES	48

* Adjuntar planilla asistencia a matricula, copia del documento al 150%

Ficha 2757702 Comportamiento Emprendedor 48 Horas

remitida a matricula el dia 26 de abril y como fecha de inicio el 28 de abril aprendices de la comunidad Palenzo Comportamiento Emprendedor

Resultados de aprendizaje 24020153303 emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora., 24020153302 apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor., 24020153301 establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno, 24020153304 relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la negociación.

Imagen 1: Socialización de la temática formativa matricula comunidad de palenzo



Fuente propia

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

REGIONAL GUAJIRA

FICHA DE CARACTERIZACIÓN

CODIGO FICHA				**CODIGO SOLICITUD**						
FECHA INICIO	DÍA	MES	AÑO	**FECHA TERMINACION**	DÍA	MES	AÑO	**CUPO SOLICITADO**	25	
		04	2023			05	2023			

PROGRAMA DE FORMACION: COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR

CÓDIGO PROGRAMA: 13410017 **VERSION:** 1 **A LA MEDIDA:** NO

MUNICIPIO: URIBIA **AMBIENTE:** KIOSCO COMUNIDAD POPOYA MIXTA

DIRECCION AMBIENTE: KM 22 Via mayapo margen izquierdo

DEMANDA SOCIAL **CONVENIO No.**

EMPRESA **NOMBRE EMPRESA:**

TELEFONO: **NIT:**

HORARIO DE LA FORMACION:	13	17	**DIAS DOCENTE :**	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
				X	X	X	X	X		
* Horario Militar										
HORARIO: ULTIMO DIA			**DIAS DOCENTE :**	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM

DOCENTE 1: ROBERT JAVIEER TORO IGUARAN **C.C.** 84035297

TELEFONO: 3008095449 **EMAIL:** roberttoroi@misena.edu.co

PERFIL PROFESIONAL DEL INSTRUCTOR Y BREVE DESCRIPCION: Magister en gerencia empresarial, contador publico y asdministrador de empresas con 16 años de experiencia como docentes

ACTIVIDADES (ELEMENTOS)	
DESCRIPCIÓN DE UN RESULTADO DE APRENDIZAJE	**HORAS**
24020153304 RELACIONAR LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACIÓN CON EL EMPRENDIMIENTO SEGÚN LAS NECESIDADES Y ELEMENTOS DE LA NEGOCIACIÓN.	12
24020153301 ESTABLECER CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS PERSONALES DE ACUERDO CON SUS POTENCIALIDADES, OBJETIVOS Y EL ENTORNO.	12
24020153302 APROPIAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PERSONALES EN SU COTIDIANIDAD, SEGÚNEL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR.	12
24020153303 EMPLEAR CAPACIDAD CREATIVA E INNOVADORA SEGÚN ESTRATEGIA EMPRENDEDORA.	12
HORAS TOTALES	48

* Adjuntar planilla asistencia a matricula, copia del documento al 150%

CONCLUSIÓN

Formar personas en desarrollo humano, implica un desafío, ya que la sociedad y el mundo de hoy, están en constante evolución, en transformación vertiginosa. Por ello, es un reto asumido, que se va cumpliendo, en la medida, que se termina un periodo, en el cual se le ha entregado a un grupo de aprendices, una formación, no solo de compendios conceptuales y teóricos, también se procura y trabaja, para que la formación, sea integral, le sirva para todas las dimensiones de su vida.

En este mes se remitieron a matricula (2) grupos, inician formación el 28 de abril ¿Cuáles fueron esas estrategias innovadoras? Cada una de las estrategias didácticas y pedagógicas, guías de aprendizaje, talleres, ayudas gráficas, conversatorios, socializaciones como los mapas conceptuales, plenarios participativos, facilitan y benefician el aprendizaje en los aprendices. De todo el engranaje de enseñanza y aprendizaje desarrollado, se han podido recoger productos, no solo formativos, sino existenciales, es decir, un desarrollo de capacidades emprendedoras



ROBERT JAVIER TORO IGUARAN

CC 84035297

Hace constar:

Que el Sr(a) ROBERT JAVIER TORO IGUARAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84035297 realizó el día 26/04/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ROBERT JAVIER TORO IGUARAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84035297 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) ROBERT JAVIER TORO IGUARAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84035297 el día 26/04/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ROBERT JAVIER TORO IGUARAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84035297 realizó el día 26/04/2023 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ROBERT JAVIER TORO IGUARAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84035297 realizó el día 26/04/2023 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ROBERT JAVIER TORO IGUARAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84035297 realizó el día 26/04/2023 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas